

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES
LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE CONCESIÓN DE RADIODIFUSIÓN
SONORA

1^{er} Cuatrimestre de 2023.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 13A de la Ley General de Telecomunicaciones N° 18.168 de 1982, en adelante la ley, llámase a concurso público para optar a "Concesiones de Radiodifusión Sonora", en las localidades y comunas desglosadas por región, que a continuación se indican:

SOLICITUDES NUEVAS

Región	Amplitud Modulada	Frecuencia Modulada	Comunitaria Ciudadana
de Antofagasta			Antofagasta, Calama.
de Coquimbo		Lahuin-Quebrada Alcaparrosa.	La Serena, Vicuña.
de Valparaíso		Curimón, El Belloto, La Viña, Santa Julia, Tejas Verdes.	Cartagena, Concón, Papudo, Quillota, Quilpué, San Antonio, San Esteban, Valparaíso.
Metropolitana de Santiago			Calera de Tango, Huechuraba, Lo Prado, Macul, Quilicura, Quinta Normal, Renca, San Bernardo.
del Libertador General Bernardo O'Higgins	Paredones.	Bucalemu, Navidad, Paredones.	Doñihue, Graneros.
del Maule		Chanco, Linares, Lomilla, Romeral, Villa Alegre, Yervas Buenas.	Linares, Pelarco, Yervas Buenas.
de Ñuble		Coelemu, Ñipas, Quillón, San Fabián de Alico.	Portezuelo.
del Biobío		Lebu, Lota, San Rosendo.	Cabrero, Cañete, Hualqui, Lota.
de La Araucanía		Cunco, Melipeuco, Pucón, Puerto Saavedra, Tolten, Vilcún.	Angol, Cholchol, Cunco, Loncoche, Los Sauces, Nueva Imperial, Saavedra.
de Los Ríos		Panguipulli, Puerto Fuy, San José de La Mariquina, Valdivia.	
de Los Lagos	Castro.	Ancud, Manzano Alto, San Pablo.	Osorno, Purranque.
de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo		Puerto Aysén, Puerto Guadal.	Aysén.
de Magallanes y de la Antártica Chilena		Timaukel.	

//..

SOLICITUDES DE RENOVACIÓN

Región	Frecuencia Modulada
de Arica y Parinacota	Arica
de Tarapacá	Collahuasi
de Antofagasta	Calama, Antofagasta
de Coquimbo	Ovalle
de Valparaíso	Isla de Pascua, Los Ándes
del Libertador General Bernardo O'Higgins	Olivar Alto
del Maule	Linares
de Ñuble	Portezuelo, Quillón
del Biobío	Los Ángeles, Cañete
de La Araucanía	Lumaco, Pucón, Purén
de Los Lagos	Puerto Montt, Puerto Varas
de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	Cochrane ⁽²⁾ , Coyhaique, La Junta
de Magallanes y de La Antártica Chilena	Puerto Natales

Nota: entre paréntesis se indica el número de concesiones a renovar.

- 1.- Exclusión de Concurso:** De las localidades indicadas en la tabla "Solicitudes Nuevas", se excluirán de este concurso aquellas sin frecuencias disponibles. La resolución de exclusión se publicará en el Diario Oficial el **15 de febrero de 2023**.
- 2.-** La cantidad de frecuencias por localidad y potencia máxima de transmisión se especificará en las bases generales del concurso.
- 3.- Retiro de las Bases:**
Las bases estarán disponibles en el sitio web de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, www.subtel.gob.cl, para su descarga, desde el **24 de febrero de 2023**.

Además, se dispondrá de un ejemplar de las bases en las Secretarías Regionales del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, para ser fotocopiadas, a costa de los interesados, desde el **24 de febrero de 2023** al **24 de marzo de 2023**, ambas fechas inclusive.

4.- Consulta a las Bases:

La Subsecretaría recibirá consultas de las interesadas, solo por escrito durante el periodo siguiente:

Lugar : - Amunátegui N° 139, Santiago.
Oficina de Partes de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
Oficina de Partes Virtual, en www.subtel.gob.cl.

- En el correo electrónico: consultasbasesRD@subtel.gob.cl.

Fecha : **24 de febrero al 3 de marzo de 2023.**

La Subsecretaría responderá las consultas y podrá efectuar precisiones y aclaraciones sobre el contenido de las Bases, mediante un único documento oficial que se considerará parte integrante de estas Bases para todos los efectos del concurso. Este documento estará disponible en el lugar y oportunidad siguiente:

Lugar : Sitio web de la Subsecretaría de Telecomunicaciones www.subtel.gob.cl.

Fecha : **10 de marzo de 2023.**

Las respuestas a las consultas estarán disponibles, además, para su descarga, en el sitio web de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, www.subtel.cl, desde el **10 de marzo de 2023**.